

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN PALACIO DE JUSTICIA, TLAXCALA, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del acta número 26/2023. -----
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio 094/2023, signado por el Jefe de Mantenimiento del Poder Judicial del Estado, recibido el diecisiete de abril de dos mil veintitrés, mediante tarjeta con número de folio 1595, de la Secretaria Particular de presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
- IV. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/109/2023, recibido el veinte de abril de dos mil veintitrés, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----
- V. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/148/2023, recibido veintiuno de abril de dos mil veintitrés, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----
- VI. Cuenta relacionada con el tema de las velarias para el Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza. -----

ASISTENTES: -----

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - Presente. --

COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del -----
 Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -- Presente.--

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del -----
 Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente.--

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del -----
 Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente.--

Licenciado Rey David González González, integrante del -----
 Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente.--

Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del -----
 Poder Judicial del Estado, con voz y voto. ----- Presente.--

Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava, -----
 Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. ----- Presente.--

Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva -----
 del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente.--

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

COMITÉ DE ADQUISICIONES.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada, solicitando se retiren los puntos V y VI del orden del día. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/31/2023. Aprobación del acta número 26/2023. - - - -

Dada cuenta con el acta número 26/2023, de este Órgano Colegiado que fue agregada al orden del día de la presente sesión para efectos de su revisión y aprobación; en términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; se aprueba el acta número 26/2023, de este Órgano Colegiado, por lo que se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/31/2023. Oficio 094/2023, signado por el Jefe de Mantenimiento del Poder Judicial del Estado, recibido el diecisiete de abril de dos mil veintitrés, mediante tarjeta con número de folio 1595, de la Secretaria Particular de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Jefe de Mantenimiento del Poder Judicial del Estado, informa respecto del problema que se ha venido suscitando con el equipo de bombeo instalado para servicio de agua potable del edificio de Ciudad Judicial, específicamente en la parte electrónica P.L.C. (Control Lógico Programable), que regula la velocidad de las bombas y el suministro de agua para mantener la presión estable y adecuada para el servicio de los sanitarios, refiriendo que desde el año dos mil dieciséis a la fecha, los equipos han funcionado de manera ininterrumpida y con mantenimiento solo correctivo en algunos casos, originando descompensación en el suministro del agua potable, informando que es importante y urgente reemplazar el PLC, toda vez que, no está regulando la presión requerida, y con ese motivo en días pasados, hubo

COMITÉ DE ADQUISICIONES.

una sobre presión, dañando un tapón de la tubería principal, y de continuar así, pueden dañarse las bombas y el problema sería mayúsculo, remitiendo para ello, tres cotizaciones tanto para el mantenimiento como para la adquisición; al respecto, a fin de atender la problemática que existe con el equipo de bombeo instalado para servicio de agua potable del edificio de Ciudad Judicial, evitando con ello una afectación mayor, y a efecto de salvaguardar la integridad física del personal que controla dicha maquinaria, tomando en consideración las cotizaciones adjuntas al oficio de cuenta, desprendiéndose para ambos casos que la propuesta más viable para el presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado del presente ejercicio, es de la empresa "REINGENIERÍA EN ENERGÍA"; en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 68 fracción V, 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracción XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; y, 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y cotizaciones de cuenta.
2. Autorizar al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, realizar la adquisición del equipo PLC (Control Lógico Programable), para los tableros eléctricos para los motores de las bombas, con la empresa "REINGENIERIA EN ENERGÍA", hasta por la cantidad de \$249,284.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos M.N.) con IVA incluido, con cargo a la partida 2.9.8.1., lo que deberá realizar apegado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servidos del Estado de Tlaxcala.

COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al Encargado de Mantenimiento del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales conducentes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IV/31/2023. Oficio número DRHYM/109/2023, recibido el veinte de abril de dos mil veintitrés, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en seguimiento al acuerdo III/05/2023, de este Cuerpo Colegiado, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, para el ejercicio fiscal 2023; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 16, 17 y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se determina:

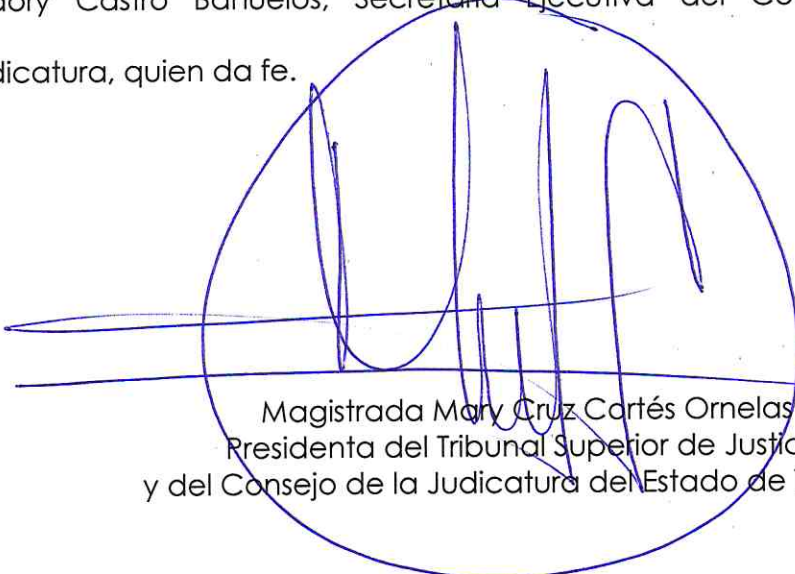
Autorizar el Programa Anual de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como a la Presidenta de la Comisión de Administración de este Cuerpo Colegiado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


Al no haber otro asunto, siendo las diecisiete horas con diez minutos, de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman

COMITÉ DE ADQUISICIONES.

para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



Magistrada Mary Cruz Cartés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcda. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Centralor del Poder Judicial del Estado



Lcdo. y C.P. Armando Martínez Nava
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.